



SINDODIC
SINDICATO DE DOCENTES DIRECTIVOS DE COLOMBIA
Registro Sindical No. 002791 del 23 de Junio de 1993 - Min. Trabajo
Reforma Estatutaria Resolución No. 4776 de 15 de Diciembre de 2.004 - Min. Protección Social

COMUNICADO OFICIAL NO. 004

Bogotá D.C. marzo 19 de 2020

SINDODIC, hizo presencia en la Secretaria de educación, para exponer la gravedad de las situaciones que se están presentando en muchos de los colegios de Bogotá por la entrega de refrigerios, poniendo en riesgo la salud emocional y física de directivos docentes, administrativos y personal de vigilancia y servicios generales.

El Sindicato Nacional de Docentes Directivos de Colombia, se manifestó de manera enérgica, exigiendo el bienestar y cuidado de la salud de rectores, coordinadores y del equipo de trabajo que les apoyan, incumpliendo así los protocolos orientados desde el Ministerio de Salud, puesto que, a pesar de la organización liderada por rectores, se genera aglomeración de más de 50 personas.

La reunión fue solicitada por el presidente de SINDODIC, siendo recibidos por la subsecretaria Nasly Jennifer Ruiz desarrollando los siguientes puntos:

1. Se entienden las incertidumbres que en el momento actual debe afrontar la SED, debiendo tomar decisiones del día a día, sin embargo, estas deben ser claras y precisas, favoreciendo la integridad de todos y todas.
2. Se hace solicitud expresa del cuidado de la salud de nuestros directivos docentes y orientadores debe ser prioridad por lo que se hace necesaria la no presencialidad de los mismos en las instituciones educativas, dedicando sus esfuerzos al fortalecimiento y seguimiento a la estrategia “aprendamos en casa”
- 3.. Desde la SED, manifiestan que la distribución de refrigerios es una condición para mantener el calendario académico como se expidió para el Distrito. SINDODIC, solicita generar otra estrategia de entrega, con entidades donde su misionalidad corresponda a esta tarea, previendo la seguridad de quienes lo distribuyen y lo entregan, teniendo en cuenta algunas de las propuestas expuestas por la alcaldesa Claudia López, en medios de comunicación. Solicita No cambio de calendario académico y aclara que las instituciones están cumpliendo con las actividades propias a su misionalidad con el desarrollo de la estrategia “aprendamos en casa”
4. Se establecen los siguientes compromisos:

La doctora escalará las situaciones expuestas por los rectores, a la secretaria de Educación Edna Bonilla, para buscar estrategias de solución.



SINDODIC
SINDICATO DE DOCENTES DIRECTIVOS DE COLOMBIA
Registro Sindical No. 002791 del 23 de Junio de 1993 - Min. Trabajo
Reforma Estatutaria Resolución No. 4776 de 15 de Diciembre de 2.004 - Min. Protección Social

COMUNICADO OFICIAL NO. 004

Se tendrá comunicación continua con presidente de Sindodic, para dar a conocer situaciones particulares o generales que se presenten en los colegios, para brindar apoyo oportuno.

SINDODIC, continuará presente y atento al cumplimiento de los compromisos en pro del derecho al cuidado, la salud y la vida de los directivos docentes, orientadores y comunidad en general,

Hacemos un llamado a todos nuestros afiliados a reportar todas las situaciones que afecten su salud física y mental en el ejercicio de sus funciones.

Reiteramos la invitación al auto cuidado **# YO ME QUEDO EN CASA**

Junta Directiva

SINDODIC